SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509008987	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC Nº 4 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Documento: 80006537-9

Domicilio: AVDA. GRAL. AQUINO Nº 1792- — Localidad: LUQUE

Tomador: LADERO PARAGUAYO SA — Documento: 80018240-5

Domicilio: AVDA. FDO. DE LA MORA Nº 1735 C/ TTE. ROLON VIERA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/06/2020	00:00 hs de 29/05/2020	24:00 hs de 31/01/2021	248	Gs. 4.614.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/05/2020	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 04 de junio de 2020

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509008987
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: LADERO PARAGUAYO SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC N° 4 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en AVDA. GRAL. AQUINO N° 1792-, LUQUE - PARAGUAY

EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.614.000.- (Guaranies: Cuatro Millones Seiscientos Catorce Mil .-)

ue resulte obligado a efectuarle:

LADERO PARAGUAYO SA, con domicilio en AVDA. FDO. DE LA MORA N° 1735 C/ TTE. ROLON VIERA, ASUNCION - PARAGUAY

EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos n las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2020 - ID N° 370867, "PARA ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS".CONFORME CONTRATO N° 53/2020.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)